

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL GOBIERNO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A PROPORCIONAR APOYO MATERIAL Y ECONÓMICO AL SECTOR DE TRANSPORTE EN PRO DE LA SEGURIDAD DE OPERADORES Y USUARIOS, Y CONTAR ASÍ CON INSUMOS PARA TOMAR MEDIDAS TENDENTES A EVITAR EL INCREMENTO Y PROPICIAR LA DISMINUCIÓN DE CONTAGIOS POR COVID-19, A CARGO DE LA DIPUTADA MARIANA DUNYASKA GARCÍA ROJAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

La que suscribe, Mariana Dunyaska García Rojas, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numerales 1, fracción II, y 2, fracciones I y II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se permite presentar a consideración de esta soberanía proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta al gobernador constitucional de Veracruz de Ignacio de la Llave a proporcionar el apoyo material y económico necesario y suficiente al sector del transporte en las diversas modalidades para la seguridad de operadores y usuarios, a fin de contar con los insumos indispensables para tomar las medidas necesarias tendentes a evitar el incremento y propiciar la disminución de contagios por Covid-19 en Veracruz, al tenor de las siguientes

### **Consideraciones**

Una pandemia puede describirse como un brote de enfermedad mundial. Dependiendo de las características de la enfermedad, puede propagarse fácilmente, hay poca o ninguna inmunidad a la enfermedad, no hay vacuna disponible, y hay una alta tasa de personas que se enferman y/o mueren. Las pandemias causan un ausentismo significativo, cambian los patrones de comercio, limitan las soluciones médicas inmediatas e interrumpen las cadenas de suministro.

Abordar los desafíos de la toma de decisiones en la respuesta a una pandemia en el contexto del transporte es una tarea multidimensional, que involucra no sólo a las organizaciones de transporte y tránsito sino, también, a las de salud, las agencias de gestión de urgencias y los puntos de comunicación.<sup>1</sup>

Es indudable que en todo el país, y particularmente en Veracruz, el uso del transporte público y de carga, desde el inicio de la pandemia por Covid-19 se redujo notoriamente por el ausentismo laboral, comercio reducido, miedo a la exposición a la infección en un entorno público y las directrices de la salud pública y/o de la gestión de emergencias.

Reducción que se fue incrementando conforme avanzaban los días y, con motivo de las instrucciones de las autoridades federales y locales de mantenerse en casa; así como las disposiciones para que las instituciones públicas, escuelas, iglesias, restaurantes, gimnasios, hoteles y muy diversos tipos de empresas, limitaren o suspendieran actividades, reducción que trajo consigo una gran afectación económica para los prestadores del servicio.

Conforme se fue generalizando el distanciamiento social para tratar de evitar conglomeración y el inherente asilamiento producto del trabajo a distancia; y siendo Veracruz un gran destino turístico, la drástica disminución de viajeros internos, nacionales e internacionales también influyó sobre manera para la disminución del transporte público. Como efecto de la disminución de actividades económicas, el transporte de carga también ha sufrido grave afectación.

En marzo comenzó a notarse un verdadero declive en el uso de transporte público para tratar de retrasar el contagio masivo del virus. La caída del uso del transporte de pasajeros y de carga se comenzó a percibir cotidianamente con sus consecuentes afectaciones económicas.

A finales de marzo, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) federal emitió una guía rápida para afrontar una pandemia en el transporte público dirigida a las organizaciones de transporte local - urbanos o suburbanos -de pasajeros. Dicha guía recomienda las acciones a seguir en este escenario y fue diseñada con base en el reporte de la Academia Nacional de Ciencias, Ingeniería y Medicina de EUA *Guía para la planificación y respuesta ante una pandemia en el transporte público (2014)*. **2**

Entre las medidas recomendadas por la SCT para prevenir la propagación de enfermedades infecciosas destacan éstas:**3**

1. Aislar a las personas de la contaminación (por ejemplo, barreras de plexiglás para conductores y vendedores de boletos).
2. Capacitación del personal. Planes, políticas y procedimientos que articulan y hacen cumplir los medios para reducir la infección.
3. Guantes y mascarillas para protección respiratoria para reducir la exposición del personal.
4. Lavado de manos y desinfectante de manos sin agua (gel antibacterial) para el personal. Proveer gel antibacterial en estaciones y unidades del transporte público para los usuarios.
5. Limpieza (por ejemplo, limpieza con vapor, desinfectantes) de estaciones, vehículos y lugares de trabajo para minimizar la contaminación de superficies que participen como vector pasivo
6. Mantener un espacio adecuado de sana distancia entre las personas para minimizar la contaminación por aerosol y gotas (por ejemplo, por toser y estornudar).
7. Controlar la calefacción, la ventilación y el aire acondicionado para reducir la propagación de la contaminación.

Otras recomendaciones para el transporte público, incluyendo el masivo y los servicios de taxis, son éstas:**4**

1. Para la protección de los conductores de autobús, si no están protegidos por una mampara o cabina, los pasajeros no usarán la puerta delantera (salvo que el boleto o su cobro les haya de ser facilitado por el conductor).
2. La fila tras el asiento del conductor deberá mantenerse desocupada.
3. Desanimar al uso de dinero físico siempre que se pueda, en el pago a conductores u otros.
4. Taxis y vehículos por encargo con conductor: un pasajero como máximo, excepto en los casos en que es necesario acompañar a algún menor, enfermo o persona de edad avanzada.
5. Mantener permanentemente activos los protocolos para la revisión de los usuarios, la vigilancia de distancia y ocupación dentro de las unidades.
6. Las organizaciones de transporte deben tener una política de cuándo y cómo implementar actividades de limpieza extremas en respuesta a un brote de enfermedad de alta transmisibilidad.

Ahora bien, para mantener la seguridad en las estaciones y vehículos de transporte se determinó necesario limpiar y desinfectar rigurosamente las instalaciones y unidades del transporte público. Y se señaló que los componentes básicos de una gestión ambiental efectiva de las pandemias incluyen:**5**

1. Disponer de una política y de protocolos apropiados de desinfectantes registrados por la autoridad competente, equipos de protección personal y protocolos de limpieza para vehículos, áreas públicas fijas y áreas de trabajo.
2. Realizar la limpieza de rutina con jabón o detergente en agua para eliminar la suciedad y la materia orgánica de las unidades e instalaciones, seguida del uso adecuado de productos químicos y de medidas que puedan reducir las posibilidades de transmisión de una enfermedad a las manos por el contacto físico con las personas y las superficies.
3. Capacitar y equipar a los trabajadores para que utilicen los desinfectantes de manera adecuada para su protección y seguridad, incluyendo protección respiratoria de los productos químicos utilizados en la desinfección. Mantener un lavado frecuente de las manos, el uso de limpiadores de manos sin agua (por ejemplo, gel antibacterial) y el uso de guantes.
4. Reducir la aerosolización de los microorganismos causantes de enfermedades durante el proceso de limpieza

Cumplir todas estas recomendaciones para evitar la propagación de la enfermedad requiere no sólo de un gran esfuerzo para el personal del transporte, que no solo demanda tiempo y acción física, sino más aún, recursos económicos suficientes para estar en condiciones de adquirir y disponer de cubrebocas, guantes, caretas, gel desinfectante, mamparas divisorias, jabón, detergente, agua, desinfectantes ambientales, entre otros.

Finalmente, la SCT aclaró que en México, los servicios de transporte público son operados en cada Estado de manera diversa, por lo que la guía solo sintetiza las recomendaciones de manera general, las cuales pueden ser adaptadas al contexto local en cada ciudad. Cada estado a través de su autoridad en materia de transporte público deberá establecer sus propias acciones para hacer frente a las pandemias, tales como la actual del Covid-19.<sup>6</sup>

La organización de transporte deberá considerar todos los modos de transporte masivo con los que dispone, en la generación de estrategias específicas para cada uno de ellos, respetando las cláusulas establecidas en los títulos de concesión, o las que correspondan en caso de ser empresas del estado. Todas las acciones deben considerar su contexto político y social en el que se encuentre el sistema de transporte en el estado.

Por otro lado, como es sabido, Veracruz durante todo el desarrollo de la pandemia ha fluctuado entre los 5 primeros lugares entre las entidades con mayor número de casos confirmados de Covid-19. Actualmente, ocupa el quinto lugar, con 26,192 casos confirmados y 3 mil 421 defunciones.<sup>7</sup>

En tal virtud, en Acción Nacional nos preocupa el riesgo que enfrentan en el Estado de Veracruz tanto los operadores del transporte, como los pasajeros, y las precarias condiciones en que se encuentran como para poder atender todas y cada una de las recomendaciones hechas por la SCT. Por ello, estimamos indispensable la aprobación del siguiente:

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador constitucional de Veracruz de Ignacio de la Llave a brindar el apoyo material y económico, necesario y suficientemente eficaz, al sector del transporte en sus diversas modalidades - **taxistas; transporte público urbano y suburbano; y transporte de carga** - para la seguridad de operadores y usuarios, a fin de contar con los insumos indispensables (**cubrebocas, guantes, caretas, gel desinfectante, mamparas divisorias, jabón, detergente, agua, desinfectantes ambientales, entre otros**) para tomar las medidas necesarias tendientes a evitar el incremento y propiciar la disminución de contagios por Covid-19 en el estado, en esta etapa tan adversa para la economía de dicho sector.

## Notas

1 <https://imt.mx/images/files/GRAL/guia-rapida-transporte-publico.pdf>

2 Academia Nacional de Ciencias, Ingeniería y Medicina 2014. Guía para la planificación y respuesta ante una pandemia en el transporte público. Washington, DC: The National Academies Press. <https://doi.org/10.17226/22414>

3 <https://imt.mx/images/files/GRAL/guia-rapida-transporte-publico.pdf>

4 <https://imt.mx/images/files/GRAL/guia-rapida-transporte-publico.pdf>5 Ídem.

6 <https://imt.mx/images/files/GRAL/guia-rapida-transporte-publico.pdf>

7 Información actualizada al 17 de agosto de 2020 y consultada en <https://coronavirus.gob.mx/datos/>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de septiembre de 2020.

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)